



San Miguel de Tucumán, 04 JUL 2022

VISTO el Expediente N° 31120/2022 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 143/2022 solicita la designación de la Profesora LILIANA DEL CARMEN ARCE en 6 (seis) horas cátedra (732) como Tutora de 1° año "C", a partir del 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, y,

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 2284/008 del Honorable Consejo Superior se aprueba el Reglamento Interno del Instituto Técnico el cual en los artículos 197, 198 y 199 establece el mecanismo de elección de los Tutores.

Que la Comisión designada para la elección de Tutores, propone a la Profesora Liliana del Carmen Arce como Tutora de 1° año "C"

Que a fojas 5 la Dirección General de Presupuesto informa que cuenta con la partida presupuestaria para cubrir las presentes horas.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar a la Profesora **LILIANA DEL CARMEN ARCE** D.N.I. N° 16.540.918 como Docente Interina en 6 (seis) horas cátedra (732) para cumplir funciones como Tutora de 1° año "C" del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTICULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que la beneficiaria cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTICULO 3°.-La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N°
AG

0194 2022

7/14

Coledole

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Pagani

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

[Signature]
TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN